



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 3 de abril de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00109-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76128, el cual cuenta con un área georeferenciada de 6 Has 9249 m², cédula catastral 86-865-00-02-0034-0005-000, de propiedad de la Nación, ubicado en Vereda Villa Hermosa, municipio de Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 13062 en línea recta que pasa por los puntos 13063 en dirección oriente hasta llegar al punto 13064 en una distancia de 343,34 Mts con predios de Olga Gómez. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 13064 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 13065 en una distancia de 203,45 Mts con predios de James Mosquera continuando con el punto 13059 en una distancia de 220, 54 Mts. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 13059 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 13060 en una distancia de 59,54 mts con predios de Luis Antonio Guachar. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 13060 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 13061 en una distancia de 260,34 mts continuando en la misma dirección hasta el punto 13062 en una distancia de 319,98 Mts con predios de Olga Gómez.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria